



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD
QUE INDICA**

DECRETO N° 6189

CHILLÁN VIEJO, 20 OCT 2021

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 07 de octubre de 2021.

c) Memo N° 199 de fecha 13/10/2021 de la Sr. Director (S) del Cesfam Dr. Federico Puga Borne.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de septiembre de 2021 al Funcionario del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, que se indica, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 10 de septiembre y el 07 de octubre de 2021, según se señala:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
Cáceres Santibáñez Paula	██████████	TENS	01 hora 32 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTJ OLATE
ALCALDESA (S)

LMO/ARR/OES/OMC/CSN/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones, Secretaria DESAMU.



20 OCT 2021